

informe de todo a dho. Ill^{ma} y se hizo el que en el mismo mes de mayo y pentafeso
quese pueda se encargue su Ill^{ma} de la dha. Hermita y Seminario //
Con lo qual se dio al dho. Ayuntamiento, y firmo dho. D. Alcalde por si y demas
Capitulares segun costumbre, y en fee de todo yo el Sr. //

Alvarq^o a
Rocaverde

Antes
Domingo de Carraga

En la Sala de las Casas del Consejo de esta N. y L. Villa de Logrono a diez y ocho de
Octubre de mill setecientos y quarenta y nueve, se juntaron segun costumbre
los Señores Marques de Rocaverde, Alcalde y Jefe de la dha. Villa, D. Joseph de Navarra
y Aragon, Hermano de Indico D. Juan Lopez de Zamora y Aguirre y de Navarra, D. Juan
quinto de Navarra y Arida, y D. Juan de Aguirre y de Navarra Sagastribaldia Regi-
doro, y Joseph de Arana, Diputado, quienes tomaron por una parte de las
Actas y Remem^o de esta dha. Villa y subvencion, y estando asi juntos a los doze
de mayo de mill setecientos y diez y nueve se acordaron y se acordaron
de las dhas. Actas y se dio el precio a la manzana de las dhas. Actas de quando se dio el Real
deley, y al de marzo de diez y nueve, y quese despachon publicadas como se acostum-
bra // Con lo qual se acuso el Ayuntamiento, y firmo el dho. D. Alcalde por si y los
demas segun costumbre, y en fee de todo yo el Sr. //

Alvarq^o a
Rocaverde

Antes
Domingo de Carraga

En la Sala de las Casas del Consejo de esta N. y L. Villa de Logrono a ocho de Noviembre
de mill setecientos y quarenta y nueve, ante mi el Sr. se juntaron segun